

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONTINÚEN FORTALECIENDO LAS ACCIONES, QUE GARANTICEN LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS MEXICANOS, MEDIANTE ACCIONES COMO EL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR

Quien suscribe, Diputada Federal **Alma Anahí González Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La agricultura es la fuente primaria del suministro de alimentos y, uno de los grandes motores de la economía en cualquier país del mundo. Esta actividad, para satisfacer la demanda del mercado en México, requiere suelos ricos en nutrientes y con propiedades favorables para producir los granos, vegetales y frutos destinados a la alimentación del pueblo.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA, 2017), México tiene 32.4 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de una extensa variedad de frutas y verduras en las 32 entidades federativas de su territorio, por lo que su cadena de valor, considerando la cosecha, la venta y el comercio de los derivados, impulsa la economía regional.

Es de observarse que, la presión del cambio climático produce fenómenos naturales que afectan de modo impredecible los ecosistemas y esto a su vez, disminuye la producción de alimentos.

En adición a lo anterior descrito, está la problemática pandemia por coronavirus (COVID-19) y los estragos por el conflicto bélico entre Ucrania y Rusia que recrean la tormenta perfecta, la producción alimentaria cae y habrá escasez mundial de alimentos, el campo mexicano también se verá afectado.

El reto por delante es dotar a los productos agropecuarios de los sistemas de explotación de la tierra, con insumos imprescindibles para la agricultura, como los fertilizantes y, repartirlos con criterio para contribuir a enriquecer el suelo, para que los cultivos tengan mayor rendimiento y mejore el potencial del desarrollo social, la seguridad alimentaria, la salud humana y la economía.

Un dato importante que dar a conocer, es que México compra a Rusia el 30 por ciento de sus fertilizantes. El escenario representa una presión mayor al gasto para nuestro gobierno, que enfrenta un aumento en términos reales de hasta un 187% en su precio cuando en marzo de 2021 la tonelada se ofertaba en 8.000 pesos, hoy alcanzan los 23.000 pesos¹.

¹Los fertilizantes en México multiplican su precio ante la ofensiva Rusa en Ucrania, disponible en: https://elpais.com/mexico/2022-03-31/los-fertilizantes-en-mexico-multiplican-su-precio-ante-la-ofensiva-rusa-en-ucrania.html

ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DIPUTADA FEDERAL



Rusia es uno de los productores de fertilizantes más grandes del mundo e importante proveedor de este insumo para el campo en México, por la guerra, detuvo sus fletes marinos provocando la escasez en el mercado y el encarecimiento del producto por encima de los 24.000 pesos tonelada.²

Es de reconocer que frente a este panorama, el Gobierno de México realiza grandes esfuerzos para mantener la fertilidad de la tierra, incrementar su rendimiento, producción y seguridad alimentaria del país, tal es el caso del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic) sostenido en acuerdos con productores, distribuidores, y comerciantes del país, cuyo objetivo es garantizar precios justos en los productos de la canasta básica; el pasado 4 de mayo de éste año, lo presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, son 16 acciones puntuales de entre las que destacan la cancelación de aranceles para importar sulfato de amonio y otros insumos básicos para la producción de alimentos, formar una reserva estratégica de granos básicos, fortalecer el Programa Sembrando Vida, además del incremento de entregas a gratuidad, de fertilizantes a través del Programa de Fertilizantes para el Bienestar, subir la cobertura de cinco a nueve estados de la República, dado que el insumo es necesario para sostener y aumentar la producción de alimentos del país.

Con las acciones anteriores, se refrendan los considerandos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, y la agenda aprobada por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ratificada por México:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 27, fracción XX, que a la letra menciona El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. En el apartado 3 correspondiente a economía, se establecen las acciones enfocadas a la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, como el Programa de Producción para el Bienestar. Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país, Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche, Crédito ganadero a la palabra y la distribución de fertilizantes químicos y biológicos³.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ratificada por México. Contiene dentro del objetivo 2 Hambre Cero, meta 2.3, Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región⁴.

² Op. Cit

³ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, disponible en:

⁴ **Agenda 2030**, disponible en: https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/objetivo-de-desarrollo-sostenible-2-hambre-cero

ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DIPUTADA FEDERAL



Frente a la imperante necesidad de seguir trabajando para lograr un mayor bienestar en las familias mexicanas y en coincidencia con uno de los ejes rectores del gobierno de la cuarta transformación, el enfoque es reducir las desigualdades a través de fomentar la actividad agropecuaria, el uso óptimo de la tierra y acceso a insumos, créditos y asistencia técnica, se mantiene la firme confianza en que, se seguirá avanzando hacia la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

Se considera que "los fertilizantes contribuyen al mejoramiento de la productividad, permitiendo hacer frente a la demanda de alimentos, forrajes, fibras y energéticos.⁵" En atención al sector rural, motor del desarrollo económico nacional, y ante el aumento de los costos de este insumo que afecta principalmente a pequeños y medianos productores, vale la pena que nuestro gobierno se mantenga resiliente y siga fortaleciendo con mayores recursos al programa de "Fertilizantes para el Bienestar", en beneficio del campo, importante sector primario productivo, programa que tiene como principal objetivo la entrega de dicho insumo en zonas de atención estratégica para el aumento de la producción de alimentos que por ahora, se encuentra focalizado en 9 estados de la República: Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla, y Tlaxcala, Durango, Zacatecas, Nayarit y Oaxaca

Y aunque en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Ramo 8, se reflejó como prioridad el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sostenible, en el que al Programa de Fertilizantes para el Bienestar se le asignaron 2 mil 500 millones de pesos, lo que significó en términos reales un aumento del 4.1% respecto de la asignación en 2021, por mil 912 millones de pesos⁶, por lo que para el programa en mención, en el próximo ejercicio fiscal 2023 se espera salga fortalecido con una asignación mayor.

Por su parte, Quintana Roo es un Estado del sureste mexicano cuya actividad preponderante es el turismo, no obstante cuenta con importantes zonas de cultivo, pues de acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020, los municipios de la zona centro y sur de la entidad, cuentan en su conjunto con 114 mil 471 hectáreas de superficie sembrada⁷: Othón P. Blanco (55,323 ha), Bacalar (22,057 ha), Felipe Carrillo Puerto (18,023 ha), José María Morelos (15,519 ha) y Tulum (3,549 ha) respectivamente, siendo la caña de azúcar, piña, limón, pepino y elote los productos agrícolas de mayor importancia en los que basan su economía y auto alimentación.

Por lo anterior descrito, tiene gran valor que Quintana Roo sea incluido para los beneficios que ofrece el "Programa de Fertilizantes para el Bienestar", a fin de incrementar productividad y competitividad; autoridades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), han demostrado que con los fertilizantes, los rendimientos de los cultivos pueden a menudo duplicarse o más aún triplicarse.

https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/08/r08_ppcer.pdf

 $^{^{5}}$ Fertilizantes para el Bienestar , disponible en: https://www.gob.mx/fertilizantesparaelbienestar

⁶ DOF 29 de Noviembre de 2021. Disponible en:

⁷ Quintana Roo, infografía alimentaria 2020, Disponible en :

^{5 6-}Quintana-Roo-Infografia-Agroalimentaria-2020.pdf





Son miles los resultados, demostraciones y ensayos llevados a cabo en las fincas de los agricultores bajo el primer Programa de Fertilizantes de la FAO. Por un período de 25 años en 40 países, se corroboró que el aumento promedio ponderado del mejor tratamiento de fertilizantes en ensayos de trigo, era alrededor del 60 por ciento⁸.

Hoy en día, el impacto de los altos precios de un insumo tan importante como lo es el fertilizante para incrementar la producción y calidad de los productos agropecuarios, impacta directamente en los costos de producción agrícola y por tanto, en el aumento de los precios de los alimentos que forman parte de la canasta básica de las y los mexicanos, por lo que es urgente ampliar razonablemente la cobertura de estados beneficiarios del programa Fertilizantes para el Bienestar.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, es que se somete a consideración de esta asamblea la siguiente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se continúen fortaleciendo las acciones que garanticen la autosuficiencia alimentaria del país, en beneficio de las y los mexicanos mediante acciones como el Programa de Fertilizantes para el Bienestar.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que se estudie y considere la inclusión del Estado de Quintana Roo en el "Programa de Fertilizantes para el Bienestar" del ejercicio fiscal 2023.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a 11 de mayo de 2022.

SUSCRIBE

DIP. ALMA ANÁHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

⁸ Los fertilizantes y su uso, Disponible en : https://www.fao.org/3/x4781s/x4781s.pdf